



CONVOCATORIA NÚMERO 2018_SSMAA_11.16

PARA OCUPAR VACANTES EN GOBIERNO DEL ESTADO

Se comunica a todos los interesados en participar para cubrir la vacante:

DATOS DEL PUESTO A CONCURSAR

- a) Puesto:** JEFE DEL DEPTO. DE REGULACION HIDRICA
- b) Clave o nivel del Puesto:** Mando Medio
- c) Área de Adscripción:** SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA.
- d) Sueldo Mensual Bruto:** \$22,427.36
- e) Horario:** 8:00 A 16:00 HRS.
- f) Tipo de Puesto:**

Eventual

Permanente

Fecha de publicación: 05/03/2018



PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO

Formación	PROFESIONAL
Carrera	LIC. DERECHO LIC. ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS _____ _____
Posgrado/Especialidad	NO REQUERIDA
Idiomas	INGLÉS TRADUCCIÓN NO REQUERIDO NO REQUERIDO
Experiencia en el Puesto	1 A 2

Este apartado se complementará con la formación curricular y la experiencia laboral previas del ocupante del puesto, las competencias técnicas y competencias genéricas descritas en los apartados siguientes, así como los elementos que determine la Dirección General de Capital Humano. Excepcionalmente y previa valoración y autorización de la Secretaría de Administración a través de su DGCH, la formación curricular y experiencia laboral será considerada para la ocupación del puesto cuando no se reúna la totalidad de los requisitos expuestos en las competencias técnicas y genéricas y del desarrollo profesional

	Área	Competencia	Años de Experiencia
1	LEYES Y REGLAMENTOS	LEY DEL AGUA DEL ESTADO	1 A 2
2	LEYES Y REGLAMENTOS	NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA AMBIENTAL	2 A 5
3	LEYES Y REGLAMENTOS	LEY DE AGUA Y SANEAMIENTO	1 A 2
4	LEYES Y REGLAMENTOS	LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE	1 A 2
5	CALIDAD Y PROYECTOS ADMINISTRATIVOS	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	1 A 2
6	CALIDAD Y PROYECTOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	0 A 1
7	CALIDAD Y PROYECTOS ADMINISTRATIVOS	GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	0 A 1
8	CALIDAD Y PROYECTOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIO AL CLIENTE / USUARIO	1 A 2
9	INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	OFFICE	2 A 5
10	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	GESTIÓN AMBIENTAL	1 A 2
11	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	USO EFICIENTE DEL AGUA	0 A 1
12	PLANEACIÓN	EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y FINANCIERA	0 A 1
13	JURÍDICO	ANÁLISIS JURÍDICOS	1 A 2
14	JURÍDICO	ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE INFORMACIÓN	1 A 2
15	JURÍDICO	AUDITORIA LEGAL	0 A 1
16	JURÍDICO	DERECHO ADMINISTRATIVO	1 A 2
17	JURÍDICO	DERECHO INTERNACIONAL	0 A 1
18	JURÍDICO	CONTRATOS, CONVENIOS Y ACUERDOS LEGALES	1 A 2
21	JURÍDICO	TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN	0 A 1
22	JURÍDICO	TÉCNICAS DE REDACCIÓN LEGAL	1 A 2

POLITICAS



Todo concursante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser de nacionalidad mexicana y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- b. No estar inhabilitados para ocupar un puesto público.
- c. Referir su Curriculum si cuenta con los conocimientos y/o experiencia para el desempeño adecuado de las funciones que correspondan al cargo o puesto por el que se concursa.
- d. Los participantes contaran con 3 días hábiles a partir de la fecha de publicación para registrar su Informacion en:
http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm_login.aspx
- e. En caso de ser Servidor Público activo, para poder concursar, debes contar con antigüedad mínima de 6 meses en el puesto actual y enviar tu curriculum con fotografía señalando el número de convocatoria en la que deseas participar a la cuenta de correo:
empleo.gea@aguascalientes.gob.mx

INDICACIONES GENERALES

- a) La lista de los candidatos preseleccionados se darán a conocer en el Departamento de Reclutamiento y Selección de Secretaría de Administración , en los siguientes 5 días hábiles posteriores a la fecha de la publicación.
- b) Las Oficinas de Secretaría de Administración están ubicadas en Av. De la Convención Ote Núm. 104 en la Colonia del Trabajo o comunicarse al Tel 910 25 00 ext. 5093 o 5082.
- c) A los candidatos preseleccionados se les citará para entrevista y exámenes psicométricos.
- d) Los concursantes deberán acatar todas y cada una de las disposiciones fijadas para la aplicación de los exámenes. Aquellos concursantes que incurran en alguna falta serán sancionados con la anulación de sus exámenes y descalificación del concurso.
- e) Sólo tendrán derecho a presentar los exámenes o entrevistas respectivas quienes asistan al lugar donde se apliquen éstos, en la fecha y hora previamente establecidas, y lleven como identificación la credencial para votar con fotografía o gafete como Servidor Público activo.

El resultado del candidato seleccionado para el puesto vacante darán a conocer el día: **13/03/2018** en el Departamento de Reclutamiento y Selección de Secretaría de Administración del Gobierno del Estado.